



Ayuntamiento de La Alberca

## **DECRETO DE ALCALDÍA.**

- D. Santiago Martín Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Alberca.

-Visto el expediente de contratación instruido para la concertación de una operación de tesorería por importe de 150.000,00€, cuyas Bases reguladoras han sido aprobadas por acuerdo de Pleno de 13 de Febrero de 2009.

### **RESUELVO:**

**Primero.** Convocar como miembros de la Comisión Técnica a las siguientes personas:

- Presidente: El Alcalde- Presidente de la corporación.
- Secretaria: la de la Corporación.
- Vocal 1: D. Jesús González Gómez.
- Vocal 2. D. Ildfonso Gómez Hernández.

**Segundo.** Señalar como fecha de apertura de las ofertas económicas (Sobre B) el jueves 12 de Marzo de 2009 a las 10:30 HORAS. El acto se desarrollará en la Secretaría de la Corporación.

**Tercero.** Publicar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de La Alberca.

En La Alberca, a 11 de Marzo de 2.009.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA.